COTOSAS

pildoras de Lar-

nder fama como las ir y aun preservar

rlas en casos de go-Itados, así como el os casos agudos. aran en esta botica e tenemos acredi-10 sus buenos efec-

rmarse los buenos que está bien acrecarencia de los inestos escasean, ó ; por cuya razon, nples de estas como los estractos en mas seguros de su

s siguientes ingreanos, jabon amig-millas de colchico, ranos, estracto de ildoras para tomar dene el facultativo. Trinidad calle de

urich: à 20 reales a botica de la Trini llevaran, como el dadera y legitima

SOCIETATE IESU practico quod sutudinarii aut recistest ac debet conequuntur excerpta Apostolicus, aucperiorum permislibreria Histórica , retería.

DS.

sco.-Grande es-Charles y Espe-Existen en dicho so leon de Nubia, simo tigre real de a la vista solo de ocho de la noche. os ejercicios denl elefante y la ce-Precios de la es-∋gunda 2 id. Ter-Primera galeque la coleccion

EL ANCORA

10 Rs. al mes

Núm. 186.

en Barcelona, pasado à domicilio. Un número suelto 6 cuartos.

Se suscribe en la librería de Pons y C.*, calle Copons - Hereberos DE LA VIDDA PLA. Coloners.—Histórica, plaza de la Constitucion.—Escolar, Carmen.—Vda. Mayol, Fernando 7.



45 Rs. 3 meses

fuera de Barcelona, por el correo. Por la diligencia 50 rs. vn.

Los SS. Suscriptores tienen derecho mensualmente à un anuncio gratis que no escediere de 15 lineas. El esceso a 8 mrs. linea - Los no suscritos pagarán 17 mrs. linea.

DIARIO

RELIGIOSO-SOCIAL, ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO, LITERARIO, MERCANTIL, DE NOTICIAS Y AVISOS.

SANTOS DE HOY.—Sta. Zoa mártir y el beato Miguel de los Santos confesor. santos de mañana.—S. Rómulo obispo y mártir.

Absolucion general en la Trinidad.

Cuarenta Horas. — Continuan en la iglesia parroquial de Sta. María del Mar, se descubre à las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde. — Mañana concluyen en la misma

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. - Nira. Sra. de las Nieves, en la iglesia de S. Justo.

GON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Censores eclesiásticos: Rdo. Dr. D. José Palau. - Rdo. D. Francisco de Panla Moliner.

EL REGRESO DE PIO IX

CONSIDERADO EN SUS ANTECEDENTES. AC-TUALIDAD Y CONSECUENCIAS.

Articulo V.

Cuando las revoluciones han invadido por sorpresa un país cualquiera, difícil es, mas que dificil imposible que tomen allí carta de naturaleza. A esta clase de revoluciones viene á reducirse la que cuatro docenas de aventureros asalariados del proestantismo inglés, introdujeron en Roma l grito de viva Pio IX.

Así es que no se necesitaba ser profeta ara pronosticar su cercano fin á aquella alsa revolucionaria.

La incursion por el medio dia de Italia cel célebre lord Minto y sus pasos por cier-] no habia de establecerse y naturalizarse,

to bien insidiosos en la corte pontificia: la furiosa tormenta que coincidiendo con las intrigas del emisario anglicano levantaban en el antiguo Lacio unos pocos eclesiásticos corrompidos ú obcecados por el espíritu novador, contra la hasta entonces en todas las regiones latinas estimada Compañía de Jesus; apareciendo con todas las dotes del talento y con todo el prestigio del lenguaje y con todo el calor de la diatriba el abate Gioberti cual Eolo concitador de los huracanes que levantaban la tormenta: motivo era para descorazonar á los hombres pusilánimes, y alentar á los enemigos de la paz y de la Iglesia su firmísimo cimiento.

¿Quién habia de decir que con tales protectores é instrumentos la rebelion romana

TOM. III.

mas que fuera á viva fuerza, en la ciudad de los Papas? Mucho mas de temer se hacia este resultado al observar que la pacífica poblacion de Roma quedaba reducida así en el número como en la fuerza moral, á causa del continuado afluir dentro de sus muros de gente allegadiza y turbulenta.

Nada estraño era pues que sin rebozo vaticináran el mas completo triunfo á una insurreccion con tan poderosos elementos comenzada los que en casi todas las naciones del antiguo continente esperaban y se prometian ver convertida en república la peninsula italiana.

¡Vanidad de los cálculos humanos, hasados en el deseo mas bien que en la im-

parcialidad del raciocinio!

Los fautores y amigos de la revolucion pensaron ser cosa muy hacedera el organizarse en Italia sobre las ruinas de la autoridad y de la tradicion : crear en un momento la ingratitud y el olvido de todo un gran pueblo contra sus naturales bienhechores. ¡ Qué alucinamiento! Ingratos y olvidadizos jamás les faltaron á las potestades de la tierra: pero un pueblo entero jamás ha sido en masa ingrato y desconocido con sus verdaderos padres. ¿Cómo desconocer en un instante la paternal autoridad que los soberanos Pontífices han ejercido en todo tiempo sobre sus estados y en particular sobre la ciudad augusta que de ellos es cabeza? ¡Ni como esperar que el estupor causado en ese pueblo por la vandálica irrupcion del poder tribunicio revolucionario, se trocára como por ensalmo en simpatía y adhesion?

Las cosas sucedieron como debian suceder á los nuevos Catilinas. Abiit, excessit, evasit, erabit.... así podríamos esclamar respecto de los advenedizos perturbadores de la católica Roma, cual se esclamaba de los facciosos de su tiempo el orador romano. Es preciso desengañarse, á fuerza de repetirse la mentira, llega á ser de todos conocido el mentiroso.

En mas de un pueblo el genio de la revolucion ha querido arrebujarse con la púrpura, para así mejor ocultar su propia fealdad y entre sus pliegues herir mas á mansalva al príncipe que la viste.

li

d

er

te

ci.

cu

do

V (

la

int

par

otra

Jes

obr

ria

abn

irre:

pans

á rie

liper

do a

quie

no ha

resta

niai ,

aquel

aquel

Rossi

entrar

se los

dros d

los en

del m

desapa

que con

fragor

do aho

; (

įΑ

ľ

Una cosa muy parecida se propuso hacer con el soberano de la Iglesia. Pero ni éste, que harto conocia al enemigo que se le ladeaba, y culebreaba enroscándose junto á la orla de su regio manto; ni el pueblo fiel, que no conocia menos la infernal astucia del monstruo que á las gradas del solio aguzaba su lengua para herir de muerte la planta que lamia; pudieron dejarse precipitar en la sima del oprobio y del engaño.

Muy natural fué pues que arrollados los enemigos, sin poder consumar su obra de iniquidad, huyeran, se alejáran, escapáran y desaparecieran de los confines romanos, Garibaldi con sus huestes y Mazzini con su ridículo triunvirato y con sus asambleistas de comedia.

Alguno que otro sicario vendido al oro estranjero, esparció en las calles de Roma preciosa sangre de sus libertadores. Rasgo indudable de impotencia, ha sido siempre la alevosía. Los aleves é impotentes demagogos hacian en Roma los últimos esfuerzos para aterrorizar con el puñal á los buenos ciudadanos: mas la impotencia hizo al fin decaer en un desmayo mortal su corazon de leopardo; y el homicida acero cayósele de la mano.

El interregno de la presencia pontificia en la santa ciudad habia concluido. ¡Viva el Padre Santo! suena repetido por millares de millares desde Gaeta hasta las márgenes del Tiber: el Papa era llevado en triunfo al seno de sus hijos cansados de llorar su ausencia: en odio á los anarquistas que tan de intento habian abusado del augusto nombre del Pontífice, y para no recordarle los amargos dias de la tribulacion, al grito de viva Pio IX le sustituyeron todos los pueblos del tránsito por un acto de espontaneidad casi prodigiosa el de viva el

la rea púra fealman-

so ha-'ero ni jue se e junpuenal aslel sonuerte e preıgaño. os los ora de scapároma-[azzini asam-

al oro Roma Rasgo empre lemasfuerbueizo al coraro ca-

tificia
¡ Viva
millamárdo en
le llouistas
el auno retcion.
on toeto de
iva el

Padre Santo: ¡hermosa espontaneidad! en ella venia descifrado el entusiasta cariño filial que los animaba.

Saludado por los plenipotenciarios de casi todos los países de la tierra; rodeado de valerosos caudillos que tras el tributo de su sangre ofrecíanle el de sus lágrimas de entusiasmo y de amor; sinceramente festejado por aquel mismo pueblo á quien hacia poco en balde le quisieron enajenar cuatro pelotones de anarquistas, y admirado y felicitado por todos los poderes de uno y otro hemisferio, hasta por el imperio de la media luna, por aquel descendiente del intrépido Soliman de tan aciaga memoria para el cristianismo; ocupa y engrandece otra vez el trono del Vaticano el Vicario de Jesucristo.

Ved aquí su obra; obra de redencion; obra de fraternidad universal; obra de gloria inmarcesible.

El varon apostólico que por un acto de abnegacion sobrehumana y obedeciendo á irresistibles consideraciones, habia sido espansivo en política para con su pueblo aun á riesgo de adquirir para sí opresion y vilipendio; ha merecido por ello ser colocado al frente de los héroes de su siglo á quien ha dado nombre.

¡ Oh siglo de Pio IX!¡Qué de maravillas no has visto ya, y que muchas mas no te restan ver, bajo tan ilustre pontificado!

¿A dónde son idos aquellos príncipes Canini, aquellas Mesalinas de Belgiojoso, aquellos Mamianis y Sterbinis? ¿A dónde aquellos nuevos Gracos asesinos del conde Rossi? ¿A dónde aquellos girondinos que entraron el Quirinal a sangre y fuego? Ayer se los veia altaneros como empinados cedros del Líbano; pasamos hoy, y ya no se los encuentra. Enmudecido han en torno del monarca las amenazas y los insultos: desaparecido han las ovaciones maliguas que contra su voluntad soberana hacian con fragor siniestro retumbar el Capitolio. Todo ahora respeto, todo afeccion y peniten.

cia de pasados estravíos ó de inaccion criminosa: y antes y no mucho antes todo retraimiento ó indiferencia en muchos de los buenos, y audacia y desahogo de los malos. Y no se diga, no, que es opresion lo que tan súbito cambio ha producido. La confianza, las bondades del principe, y el desengaño de funestas ilusiones; esta es y no otra la clave que esplica ese fenómeno prodigioso. La moderna Nínive ha creido á su profeta y se ha convertido de veras al Señor. La devocion se renueva, la fe renace, las abjuraciones de cismáticos se suceden y los milagros mas estrepitosos se multiplican al rededor del Vaticano. ¿Y quién no ve allí el dedo de Dios aplicando al herido pecho del Pontífice el bálsamo del consuelo? ¿En ello quién no ve el renacimiento de mas faustos dias para la atribulada Esposa del Cordero?

Para hacer mas completo el triunfo de la Santa Sede cuando próxima á sucumbir se la creia, á su inspiracion la Francia da de mano al nefando jansenismo y al arraigado galicanismo: la cesárea y apostólica majestad restaura los fueros que habia casi perdido en sus dominios la romana Iglesia bajo la tiranía Josefina y los lastimosos tratados de Viena: el autócrata de todas las Rusias concede en sus estados franquicias y libertades á la comunion católica, y ofrece el peso de su espada en favor de la causa del jefe de la cristiandad: la Prusia, merced à las simpatias que en aquella corte le ha granjeado á Pio IX su heroismo, mira favorecida mas que en otros tiempos la creencia católica y erigirse en su metrópoli casas de cenobitas y comunidades religiosas: la Suiza algunos meses atrás domeñada y quebrantada bajo las garras del radicalismo helvético, recobra y no con lentitud el terreno perdido; y los cantones católicos esperan alcanzar muy en breve la calma y la libertad que las turbas anárquicas llamadas cuerpos francos creveron arrebatarles para siempre: la corte de Turin.

modelo de fidelidad y órden en dias mas felices, ha osado ultrajar y oprimir en sus estados la Iglesia del Redentor, en la cismática y mal denominada ley Siccardi; pero la reprobacion pontificia ha avisado oportunamente à los fieles sardos el peligro y ha amenazado y hecho temblar á su gobierno; acreditando así el poder del Vaticano que si supo humillar los bárbaros del Norte, podrá tambien y sabrá humillar á los del Mediodia. Nuestra España, aun cuando no sea por ahora lo que espera ser mas adelante, católica, libre como en tiempo de los Recaredos, Alfonsos y Fernandos; ¿se parece nada á la España de los Mendizábales, Becerras y Alonsos? ¿óyense ahora como entonces sarcasmos é invectivas contra la curia romana? ¿ no es otro ya el lenguaje de nues. tros hombres de gobierno, de aquellos que han venido á ser imitadores del ermitaño Pablo para levantar una cruzada general contra los opresores de Jerusalen?

Reúnause en un solo punto de vista tan estraordinarios sucesos que forman como quien dice la milagrosa actualidad al regre so de Pio IX. ¿ Qué colegir de aquí?

Que lo bello y estupendo del presente permite vaticinar á su obra el mas venturoso porvenir, así para su pueblo como para todo el orbe cristiano.

Si segun lo visto la Italia y la Europa en su mayor parte rechazó y dejó caer sin vida el ingerto revolucionario, gracias á la obra providencial de Pio IX; todo nos autoriza á presagiar que el fatal ingerto habrá perecido para siempre.—J. C.

En el dia de ayer concluyeron los santos ejercicios de mision en el barrio de Gracia. Todos los dias hemos dado á nuestros lectores cuantos datos nos ha sido posible recoger relativos à la santa mision referida, y tenemos el placer de poder anunciar hoy que los buenos resultados que ha dado esceden á lo que se podia esperar atendida la estacion en que se empezó. El dia 19 en que S. E. I inaugu-

ró con un sentido y fervoroso discurso tan santa obra, ya concebimos largas esperanzas atendido el inmenso gentío que ocupaba la iglesia de San Jose; pero fattaba saber el modo como el pueblo acogeria á los señores misioneros que S. E. I. les dejaba para continuar la santa mísion. Creimos por un momento que el haber quedado herido de consideración por haber caido sobre la cabeza del celoso misionero P. Ramon Ferrer Pbro., que estaba encargado de los sermones, una celosia de una media arroba de peso y desde una tribuna de mas de cuarenta palmos de elevación, podria perjudicar la santa empresa.

El día siguiente que fué el 20, acudió no obstante grande concurso al templo, y ocupando la cátedra del Espiritu santo el misionero D. José Duran Phro. encargado de las pláticas doctrinales, cobró tal crédito del auditorio que desde luego concebimos las mas gratas esperanzas de sus resultados. Habiendo dispuesto S. E. I. que el P. Ramon María Camps se encargase de los sermones, fué tan feliz y gustó tambien tanto al auditorio, que bien pronto conocimos que los ejercicios seguirian concurridos.

Continuó el misionero D. José Duran su ministerio con el mismo acierto con que habia empezado, y entre tanto despues de haber predicado el día 2.º el mismo orador P. Ramon María Camps con el mismo fervor con que habia dado comienzo, y no serte posible continuar en razon de empeños anteriormente contraidos, S. E. 1. dispuso que el día 3.º y 4.º predicase el otro misionero P. Ramon Lapeire, el día 5.º el P. Lector Moliner, el día 6.º el P. D. José Sayol, y el día 7.º y 8.º el P. don Bernardo Clavería.

Entre tanto llegó el dia 9.º en que el misionero P. Ramon Ferrer Phro. pudo encargarse del santo ministerio de predicar al pueblo, y desde este dia hasta ayer en que concluyeron los santos ejercicios, el P. Ferrer con el otro misionero D. José Duran han continuado desempeñando sus respectivos sagrados ministerios, con general aceptacion del auditorio.

Desde el dia 1.º al último ha sido numerosisimo el concurso, y la compostura y fervor de los fieles tal, que no ha dado lugar à la menor queja ni disgusto, y las santas doctrinas han sido escuchadas con el mas profundo silencio y religiosidad Las confesiones que se han oido han sido muy numerosas; pero el acto mas tierno y edificante y consolador tuvo lugar el domingo dia 30 en que se celebraron dos comuniones generales, y fueron en número de mas de setecientos los que se acercaron rso lan eranzas paba la el mores mi– ntinuar nto que

ion por misioıba eude una ouna de podria

adió no

y ocumisiode las l audias graabiendo Maria ué tan

io, que

segui -

iran su e habia ber pre-Ramon que hacontiate con-4.° preapeire. a 6.° el

el miencaral pueie conrer con tinuado os miaudito-

P. don

umeror fervor ;ar á la, doctrirofundo que se pero el for tuvo ebraron númecercaron.

El dia 2 de julio anunciado para la reconciliación de los enemigos, los dos misioneros estevieron tan acertados, y presentaron este acto como tan absolutamente indispensable y obligatorio, que el pueblo prorumpió por varias veces en un grito de perdon mezclado con abundantes lágrimas.

En el dia de anteaver 3, despues de haber inculcado la necesidad de la perseverancia, dióse la bendición y hubo concesión de indulgencias para cuantas imágenes, rosarios, cruces, etc., se presentaron, que por cierto fueron numerosisimas. El concepto que de la poblacion de Gracia se han merecido los misioneros, es tal, que no puede describirse, y los frutos que de esta santa mision se han reportado ya, y fundadamente se esperan, son muy grandes.

Para llevar á cabo estos santos ejercicios, no se ha escaseado medio ni gasto alguno, habiendo corrido todos á cargo del Escino, é Ilmo, señor Obispo de esta diócesis. Los ejercicios han concluido: los primeros resultados ya se han esperimentado: haga el Dios de las misericordias que la esperiencia acredite los saludables efectos que en lo sucesivo no dudamos se esperimentarán. $\longrightarrow J$. R.

Cuanto antes saldrá para la corte el escelentisimo Sr. D. Fermin Arteta, gobernador civil de esta provincia, nombrado director de obras públicas. En su lugar correspondiente encontrarán nuestros lectores la entrega del mando que hace dicho señor.

El martes último un carro atropelló á dos niños en la calle de la Riera alta. De la relacion que ha llegado á nuestra noticia se desprende que el carretero se halla bastante absuelto de culpabilidad, pues obró del todo involuntariamente. En buen hora, repetimos nuestros consejos de otros dias, cuidáran los padres de sus tiernos hijos, y se evitarian probablemente desgracias como la que hoy tenemos ocasion de lamentar.

Uno de estos dias pasados los vecinos de la calle de S. Clemente encontraron en un comun de la misma á una criatura recien nacida: dieron parte à la autoridad, y habiéndose procedido á su estraccion, fué llevada al Hospital, en donde, despues de bautizada, continuó dando esperanzas de completa salud.

Ha sido arrestada en la Barceloneta una mujer que zurro de lo lindo à una projima que se

à la sagrada mesa para recibir el pan de los | mal parada que se teme por la vida de feto ¡ Vayan luego y digan que una mujer de estas pertenece al sexo débil!...

> Por Real órden se ha concedido al barrio de Gracia el título de villa, segregandola de Barcelona.

Dicese si en los próximos domingo y lunes se repetiran las corridas de toros. Si esto es cierto, encarecemos de nuevo á la autoridad que evite en lo posible los escandalosos tráficos que tuvieron lugar en las tres últimas corridas, como tambien que procure por todos los medios repajar los precios de entrada y localidades, correspondiendo de este modo á los unánimes deseos del público.

La Gaceta del 1.º trae una real orden, por la que se nombra una comision que investigue los recursos con que pueden contar los pueblos que han solicitado convertir en acciones del ferro-carril de Alar à Santander los propios no comunes de sus avuntamientos, à fin de que sin gravamen de aquellos puedan reunirse los fondos necesarios para emprender aquella via.

Masnou 2 de julio de 1850.

Celebróse el dia 1.º de los corrientes en la parroquia de este pueblo una de esas fiestas religiosas que de vez en cuando tienen lugar para confortar à los fieles y llenar su corazon de inefables esperanzas.

Largo tiempo hacia que la capilla de esta iglesia, en donde se da culto al glorioso S. Telmon, patron de los mareantes, se hallaba poco menos que abandonada. Deseosos de promover el culto de tan insigne Santo, los señores cura párroco y obreros de la iglesia, tuvieron la feliz idea de elegir para administradores de la capilla à dos individuos de la clase de marinos, superando esos dignos administradores todas las esperanzas.

Al momento hicieron restaurar el retablo v la imagen del Santo que se hallaban sumamente deteriorados, é hicieron pintar esplendorosamente toda la capilla. En cada lado del altar se ha colocado un cuadro, donde la mano hábil del ingenioso pintor, ha figurado con bastante acierto, en el uno, una deshecha tempestad con un harco que naufraga, y otro incendiado por un rayo; y en el otro, un pirata, que izada su bandera de muerte, da fiera caza a un pobre bergantin, que á todo drapo se escapa; viéndose en ambos colocada sobre una lucida nuhallaba en estado interesante, dejándola tan l be la imágen del Santo, para que conozcan los

marinos que en semejantes desgraciados casos, con el corazon lleno de fe y confianza en Dios, deben acudir al patrocinio de su glorioso Capitan.

Para inaugurar esta restauracion, fué esquisitamente adornada la iglesia y se cantó una misa à toda orquesta y sermon, que dijo el reverendo Dr. D. José Palau, en el que con su acostumbrada maestria y acreditado saber, manifestó cuan grande es el poderio de que está dotado ese glorioso Santo para dominar las tempestades de los mares, y como se complace en librar de ellas à sus devotos Acudieron à la funcion en gran número los parroquianos de la clase de mareantes; y ancianos y jóvenes se han esmerado con devoto continente à obsequiar à su glorioso patron.

Nos hemos complacido verdaderamente al ver reunidos en el templo del Señor à eses hombres que mil veces han avistado la muerte con toda su horrible palidez, allà en medio del Océano: que han surca lo tan distantes mares, doblado tan diversos cabos: à esos hombres cuya dura profesion los induce à lidiar noche y dia contra los vientos y las olas, las borrascas y las tempestades: y lverlos en el santo templo, con aquella calma que inspira la casa del Señor en medio de los inciensos y de las flores, y de los cánticos de los sacerdotes, y de las voces infantiles de los niños que entonaron un himno de amor à la dulce Estrella de los mares! ciertamente que era cosa de admirar.

Pero esos hombres siempre generosos, porque han sufrido todas las privaciones de la vida en sus largas travesías, inclinado su rostro varonil colorado por los soles del Ecuador ¿qué le pedirian al Santo que han invocado tantas veces en medio de sus mayoras tormentas? ¡Oh! cosas muy sencillas ciertamente.

Ellos le pedirian que intercediera para que el Omnipotente se dignara dispensarles del tesoro de sus misericordias mar tranquila, vientos ligeros y favorables, viajes felices, para ganar el sustento de sus dulces esposas, de sus tiernos hijos, ó de sus ancianos padres; y que despues cuando hayan acabado su dura carrera, puedan cantar en compañía de su poderoso Capitan las eternas alabanzas de Aquel que dijo al mar: hasta aquí llegarás, hasta aquí llegará el furor de tus olas; y el mar y las olas respondieron humildes: Señor, llegaremos hasta aquí.

P.B.

Leemos en el Eco del Segre:

Servicio importantisimo. —Cada dia se justifican con nuevos hechos los elogios que se dispensan a la actividad incansable y bucnos resultados con que los mozos de escuadra se dedican al descubrimiento y persecucion de los criminales

A las 6 de la tarde del 2 de octubre de 1848 Antonio Farré (a) Negre de Ventall, fué detenido por cuatro ó cinco ladrones (vulgo matinés) en el sitio del término de Verdú llamado partida del Muro, pidiendole ciento cincuenta onzas de oro por su rescate. Despues de varios dias el alcalde de Guimerá descubrió á este desgraciado asesinado de una manera horrible.

Sabedor el subcabo de la subdivision de mozos de S. Martí de Maldá quienes eran algunos de los que cometieron este atroz asesinato lo puso en conocimiento de su superior, y en 4 de marzo último capturó en Tarragona, y remitió al señor juez de Cervera á Ramon Costa (a) Corona, como uno de los asesinos del Negre de Ventall y jefe de la cuadrilla, que á la sazon, engañando sin duda á la autoridad, pertenecia á la policía secreta de dicha capital.

A consecuencia de las diligencias hechas en Cervera sobre este acontecimiento horrible, el señor juez de primera instancia de la misma acordó la prision de Francisco Roselló (a) Cabalé del Cornet de Guimera, Antonio Monné (a) Perdalet de id. Roque Solé (a) Roch del Boté de Tarrega, Antonio Bernat (a) Gravat de Ballbona, Antonio Huguet de Liñola y Juan Chincho de Bellpuig.

Recibida la órden de proceder à la captura por el intrépido é incansable subcabo en la mañana del 27 de junio último capturó con el auxilio de su fuerza y del alcalde de Guimerà al Cabalé del Cornet, y al Perdalet, hallando en casa del primero una cuerda, quizás la misma con que estuvo atado el infeliz Farré. Parece que ha manifestado Perdalet que él escribió, dictándole Corona, la carta con que pidieron las ciento cincuenta onzas por la libertad del preso, carta que él condujo con el Roch del Boté; yendo despues con todos los demás à recibir la suma pedida, si es que la aprontaba la familia del preso.

Perdalet ha confesado tambien haber ido con los demás à encerrar al pobre Farré en una cueva que existe oculta en un pedazo de tierra propia del mismo Perdalet en el término de Guimerà: que se quedó solo custodiando el preso hasta otro dia en que manifestó à los compañeros en una reunion celebrada en casa de Cornet, que no queria guardarlo mas por temor de que le descubriesen. En esta reunion se decretó la muerte del desgraciado Farré: fueron Perdalet, Roch del Boté y el de Liñola al sitio donde aquel se hallaba, y sacandole de la cueva se lo llevaron los dos últi-

bai

ten

to .

des

tier

cua

con

dedis cri-1848 i de-

mamado nenta arios este orri-

mounos to lo en 4 / relosta egre zon, lecia

s en s, el sma Canné del avat luan

en la en el herá ndo his-Pacrilie-

lura

del rea la ido en de ni-

rtad.

en nas sta ido de sa-

ti -

mos y ejecutaron la sentencia acordada con tan espantosa premeditación en un conciliábulo de caníbales.

En el mismo dia 27 de junio aprehendió tambien en Tarrega al Roch del Bote; habiendo hallado objetos sangrientos que demuestran la consumacion de tan horroroso hecho. En la noche del mismo dia fué preso el Gravat en su pueblo de Vallbona. Al dia signiente 28 por la noche redujo tambien à prision à Antonio Huguet de Linola.

Todos estos sugetos se hallan ya presos en la cárcel de Cervera; y el pais espera del reconocido celo é inteligencia del señor Juez de primera instancia del partido, que por su parte no omitirà medio alguno para que reciba una satisfaccion la sociedad ultraiada.

Algunos detalles mas podríamos dar sobre los preparativos y consumacion de este asesinato atroz; pero los omitimos porque ya es demasiado estenso este relato. Sin embargo no podemos prescindir de insertar traducida literalmente del catalan la carta dirigida al padre de la víctima por sus asesinos, dice así:

Negre: Vuestro chico está preso. Por tanto queremos ciento cincuenta onzas y las queremos de Ventall á Tárrega por el camino que frecuentais vosotros: y saldreis el miércoles á las siete ó á las ocho de la tarde, y vendreis con una caballería enteramente solo: y sino las tracis no vereis nunca jamás al chico: y si dices nada á nadie, os haremos lo mismo á vos: y si no nos encuentras os parareis á la puerta del arrabal de San Agustin: el dinero le queremos que vuestro chico le ha prometido y si le traes no le daremos ningun mal trato.

DIARIO CRISTIANO.

EL BEATO MIGUEL DE LOS SANTOS.—El dia 29 de setiembre de 1591 nació en la ciudad de Vich este ilustre Santo, de padres honrados, que lo fueron Miguel Enrique Argemir, escribano, y Monserrate Margarita Mitjana. La contemplacion à que desde niño se entregó el Beato Miguel, le condujo à la idea de abandonar al mundo, y nuevo Juan Bautista retirarse al desierto: así fué, que aconsejando à dos de sus tiernos compañeros, salió con ellos, y aun cuando uno le abandono en el camino, llegó con el otro à Monseny, y encontrando dos grutas las escogieron para su fotura habitacion.

Descubrió el padre de Miguel su paradero, y si bien sorprendióle agradablemente la determinacion de su hijo, no juzgó prudente dejarle abandonado á las intemperies del cielo y de la tierra, en una de las mas fragosas montañas de Cataluña. Vuelto á su patria dedicóse con ahinco al estudio y á la mortificación del cuerpo, siendo tan rara su penetración y tan completo su desprecio à los bienes del mundo, que á la edad de ocho años determinó hacerse religioso. Por la ternura de su edad no quisieron admitirle, hasta que llegado á los once años tuvo la desgracia de perder a su padre, y quedar al cuidado de un tutor que primero le puso a mercader y despues a pasamanero. Ni uno ni otro oficio convenian à la vocacion de Miguel. v crevendo que pasando á Barcelona lograria el fin de sus deseos, así lo hizo. Presentose en el convento de Trinitarios calzados de esta ciudad, y examinado su intento vieron en Miguel un portento que Dios les enviaba para gloria de la órden. No se equivocaron en sus propósticos aquellos padres: el novicio era el ciemplo de los mas virtuosos, de modo que pasado el tiempo de prueba y enviado al convento de San Lambert de Zaragoza para profesar en 30 de setiembre de 1607, todos los religiosos se dieron la enhorabuena por verse en posesion de un jóven modelo de humildad, penitencia y caridad. Sus deseos de mortificacion le hicieron solicitar al poco tiempo ser trasladado a la órden de Trinitarios descalzos, y tal quiso protegerle la divina Providencia, que el 28 de enero de 1608 ya habia obtenido el permiso de traslacion. Recibió despues órden de sus superiores para dedicarse al estudio, y habiéndole conferido las órdenes sacerdotales, dió á todos plena prueba de cuan grande era su amor á Jesus Sacramentado, pues cada vez que debia consagrar la hostia se transportaba en dulcisimo estasis. Dedicado al ministerio de la predicacion, nadie le oyó que no se sintiera inflamado por su ardor; hecho ministro del convento de Valladolid, resplandeció con todas las virtudes de un padre que ama a sus hijos, v nada exigió de sus subordinados que no enseñara él con su ejemplo. No liubo penitencia que no biciera, desvelándose en darse todos los dias nuevos tormentos, hasta que al fin arrebatado un dia en éstasis, fué tanto lo que se debilitó su cuerpo, que del púlpito le llevaron à su celda, de donde no debia salir sino cadaver: Entrado

ya el jueves 10 de abril de 1625 murió el Beato Miguel de los Santos. Instruido debidamente el proceso, y comprobados sus milagros, Pio VI beatificó á Miguel en 2 de mayo de 1779.

Santa Zoa, mártir.—Esta esforzada romana murió gloriosamente martirizada por la defensa de la Religion santa de Jesucristo durante la atroz persecucion de Diocleciano.

Hoy reza la Iglesia del Beato Miguel de los Santos, confesor, con rito doble y color blanco, haciéndose commemoracion de la octava de los apóstoles San Pedro y San Pablo.

AL BEATO MIQUEL DELS SANTS,

Trinitari Descals.

SONETO.

Entoném al Paysá solemnes cants.
Que sols tenint sis anys es penitent
Y en lo nevat Monseny viu innocent
Y en lo Claustro després, Miquel dels Sans:
Cantém l'hermitanet vuy, Catalans,
Cantém del Cenobita l' cor ardent
Arrebatat en fas del Sagrament
Y son amor à Deu podrá abras' ans.

A tothom enterneix tel Serafí Tal jove Sacerdot angelical Alçant sas mans la sanch del Redemptor:

Pe'ls merits del qu'en Creu clavat morí, Miquel es Advocat nostre immortal, Puix qui menja aquell Pa d'Angels mai mor.

L. C. D. L.

FUNCION DE IGLESIA.

La Iltre. y Vble. Congregacion de Ntra. Sra. de los Dolores, practicará hoy viernes á las siete y media de la tarde sus piadosos ejercicios, haciendo la plática D Juan Renom, Pbro. de las Escuelas Pias.

CRONICA NACIONAL.

PARTE OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.

El Escmo. Sr. director general ha recibido hoy la real orden siguiente espedida por el ministerio de marina.

«Escmo. Sr.: Resuelto por S. M. que con la bre-

vedad posible se proceda a construir en el departamento del Ferrol un navio de 86 cañones y una corbeta de 30; en el de Cadiz una fragata de 50 y una goleta de 8; en el de Cartagena un bergantin de 16 y una goleta tambien de 8; y finalmente, una urca de 800 toneladas y otra goleta igual à las anteriores en el arsenal de Mahon, es su real voluntad que V. E. disponga lo conveniente para el acopio de las maderas de todas clases necesarias, por medio de licitación pública que asegnre las mayores ventajas al gobierno en esta adquisición, facilitando el que puedan tomar parte en ella el mayor número de personas posible: a este fin se ha dignado dictar las reglas siguientes:

1 ° Se verificara ante la junta consultiva de la armada una subasta general de las maderas de construcción necesarias para los huques antes mencionados, con arreglo á las libretas que por separado se remiten à V. E., y bajo el pliego de condiciones que se acompaña; admitiéndose proposiciones, bien sean generales para todos los puntos, obien para cada uno de ellos, sin escluir tampoco las parciales que se presenten para el surtido completo de las que hayan de emplearse en cada

buque.

2.ª En el mismo dia en que se realice la precitada subasta tendrá lugar otra igual en cada uno de los tres departamentos ya mencionados, y ante sus respectivas juntas económicas, para los surtidos que a cada uno de ellos corresponde; debiendoademás en el de Cartagena celebrarse la de los que pertenecen al arsenal de Mahon.

3.° No obstante que obtendrán preferencia las proposiciones que se refieran à surtidos completos para cada buque, si se presentase alguna para la entrega de toda la madera de una de las clases que los constituyen, siempre que sea con estricta conformidad à las dimensiones y figuras espresadas en sus respectivas libretas, será tambien admisible à falla de los totales.

4.* Se fijará el término de 30 dias para la licitacion, contados desde la fecha en que V. E. la convoque por medio de los periódicos y edictos de costumbre, debiendo, durante dicho tiempo, estar de manifiesto las libretas y pliego de condiciones en esa direccion general y en las comandancias generales de los departamentos, y permitiendo tomar copia de estos documentos à todo el que lo solicite.

De real orden lo digo à V. E. para su cumplimiento, y à fin de que, penetrado de la urgencia de realizar estos acopios, adopte todas las medidas que le sugiera su distinguido celo para el logro de tan importante objeto. Dios guarde à V. E. muchosaños. Madrid 30 de junio de 1850.—El marqués de Molins.—Sr. director general de la armada.»

Y de órden de dicho Esemo. Sr. se inserta en la Gaceta por tres dias consecutivos, en el concepto que el remate se efectuará ante la junta consultiva de la armada y las económicas de los tres departamentos el dia 30 del entrante mes de julio á la hora que prefija el pliego de condiciones que se hallará en la escribania de Marina, en-esta corte y en las de las capitales de los departamentos, para que se

lepary una 50 y gantin ē, una is anolunel acos, por navofacili-

se ha de la as de s mensepacondisicioos, ó npoco urtido cada

preci -

la uno

y ante

surti-

mayor

piendo os que ia las pletos ara la es que a condas en ible á

a lici-E. la: tos de estar ciones ias getomar 0 so-

umpliicia de edidas gro de nuchos arqués la.» a en la

ncepto sultiva :partaa bora hallara en las que se enteren de su contenido los que deseen hacer proposiciones.

Madrid 30 de junio de 1850. El capitan de navio, secretario, Francisco de Paula Pavía. (Gaceta núm.5814.)

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 4.º de julio.

Dice la Patria:

Ayer repartió la Esperanza el siguiente

aviso à sus suscritores:

«Nuestro número de hoy y el de ayer han sido recogidos por órden de la autoridad, sin que podamos adivinar la causa. Lo ponemos en conocimiento de nuestros suscritores para que no estrañen la falta.»

-Debiendo procederse à la contrata en pública licitacion de 3000 resmas de papel, y las mas que fuesen necesarias, que han de ponerse en la imprenta de la Comisaria general, se llevará à efecto la celebracion de aquel acto el dia 1° de octubre del corriente año á las once de la mañana en los estrados del supremo tribunal de Cruzada, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la seccion de imprenta de la misma, y que podran enterarse en los dias y horas de oficina los que quieran mostrarse licitadores.

Estracto de las hojas litográficas.

La junta general central de elecciones del partido progresista se reunió el viernes último. sin que faltase en ella otra persona notable que el Sr. D. Manuel de la Cortina, quien por hallarse ocupado en una junta, habia delegado sus facultades en el señor D. Luis Sagasti, director de La Nacion.

La junta empezó levendo, el Sr. D. Eusebio Asquerino uno de sus vocales, un manifiesto redactado por él y encaminado á procurar la reconciliacion sincera de todas las fracciones del partido progresista. Por indicacion del Sr. Olózaga y de algunos otros vocales, se hicieron algunas observaciones sobre dicho documento que fueron bien acogidas por su autor. Con esto se tuvo por buena la publicidad del manifiesto del

Sr. Asquerino, y se dieron á este las gracias. La junta se separó acordando: 1.º que se invitase à la fraccion democrática del Congreso, para que se reuniese à la del partido progresista constitucional.—2.° Que el partido progresista apoyase á los candidatos salidos de su seno, en todos los distritos en que se presentasen. -3.º Que se apoyase à los candidatos de las otras oposiciones constitucionales, en los distritos donde no se presentase candidato progresista, y donde el conservador fuese aceptable para el partido del progreso constitucionale Y 4.º Que la junta directiva central de elecció nes, escogiese y adoptase el modo mas conveniente para trasladar estas resoluciones a las

juntas de audiencia y de partido.

—A pesar de que El Heraldo, periódico semi-oficial, parece que pone en duda lo que han dicho otros periodicos sobre las enérgicas reclamaciones del gabinete español al de Nápoles. contra el enlace de la princesa D. María Carolina Fernanda, hermana del rey de las Dos Sicilias, con el conde de Montemolin; es indudable que el gabinete español, no solo ha aprobado la protesta de su embajador contra dicho matrimonio, sino que ha mandado á un vapor de guerra salga inmediatamente para las aguas de Nápoles, con el destino especial de recoger à nuestro embajador en el caso de que el rey Fernando persista en llevar á cabo la union provectada. El lenguaje del Heraldo se esplica sabiendo que el gabinete español conserva todavía esperanzas de que, gracias á gestiones de familia hechas por personas que conoce La España, el rey Fernando cederá de su proyecto; pero los carlistas sostienen que este casamiento se hace por acuerdo de los emperadores de Austria y Rusia.

-En una carta de la Habana fecha 26 de mayo, que ha publicado por estraordinario el diario de San Sebastian, dice entre otras cosas que la milicia urbana formada en la Habana, no se disolverá por ahora, porque deben salir inmediatamente de la isla 3000 hombres para la conquista de la parte española de la isla de San-

to Domingo.

En la misma carta se dá por alcance, que las reclamaciones del gobierno de Washington al capitan general de la Habana, para que se trate con la clemencia posible à los prisioneros de la intentona de Lopez, pueden darse por terminadas, supuesto que hasta ahora no ha sido fusilado ninguno de ellos.

-Por lo que se ve, las cartas autógrafas decian desgraciadamente verdad hace algun tiempo, cuando decian que el embajador inglés no se hallaria en Madrid para la época del parto de S. M. la reina. Para opinar de este modo teníamos motivos de gran peso. Hoy sin lisonjearnos de haber acertado, debemos añadir que algunas personas de la oposicion suponen que si se llega à realizar la venida de lord Howden en estas circunstancias á España, no será lo que mas placer deba proporcionar al ministe-

El aumento de nuestra marina de guerra va a ser prodigioso dentro de poco tiempo Además de las grandes construcciones que se están haciendo en todos nuestros arsenales, se sabe por una carta de la Habana, que en esta ciudad se ha abierto una suscripcion que ha de llegar à dos millones de duros, para comprar con ellos hasta veinte pequeños vapores de guerra, que estacionados ó viajando continuamente al rededor de la isla, la pongan à cubierto de todo golpe de mano.

A la Esperanza le escribe su corresponsal de Paris la carta que sigue:

«París 26 de junio. »Supongo habrán comprendido Vds. el verdadero significado de la votacion última de la Asamblea nacional: cero. El partido legitimista, que es el que ha decidido la cuestion, no pretendia regatear un subsidio cualquiera, pues todos saben el apuro en que se halla el presidente por las especulaciones en que lo ha metido el israelita Fould; lo que si queria era que no llevase el carácter de dotación fija, y esto lo ha conseguido á pesar de cuanto digan los periódicos ministeriales. El comunicado de Larrochejaquelia esplica perfectamente el asunto. Tambien contribuyo muchisimo la intervencion de Changarnier, à quien quieren los legitimistas por identidad de sentimientos, y tal vez de esperanzas.

» Por lo demás, el interés de las oposiciones es de sufrir unas cuantas derrotas por el estilo de la última. La reforma electoral fué ya un golpe fatal para el poder; el hacer pagar ahora al pueblo los errores de cálculo del presidente acabará de quitarle partidarios, si es que todavia le quedan Miserias por todas partes.

» No ofrecen el mayor interés las noticias del Norte. Concluidas las conferencias de Varsovia y acordes ya en la marcha que ha de seguirse, cada cual se ocupa de los preparativos necesarios. El príncipe real de Prusia continua en Lóndres. No es solo el padrinazgo lo que le tiene allí.

» Con motivo de la votacion contra el ministerio inglés en la cámara de los Lores ha habido aquí muchos que creian, no solo en la retirada de Palmerston, sino en un cambio general de política. Desgraciadamente esta es una ilusion que yo no puedo hacerme: despues de lo que he visto de 1830 acá, no hay quien me quite de la cabeza que todos los ingleses que llegan al poder se llaman lord Palmerston Como miembros del parlamento magníficas palabras, sentimientos generosos; como ministros, todos lo mismo. Esto sin contar con que desde que Peel se metió à reformista quedó desorganizado para muchos años el partido tory y no hay quien se en-

cargue en Inglaterra de formar un nuevo ministerio.....

»En mi anterior dije à Vds. el fallecimiento del marqués de Labrador. (Aquí nuestro corresponsal describe el entierro del marqués; y luego dice:)

»El embajador español no fué por hallarse enfermo; pero fué todo el personal de la embajada.

»El Sr. Goroztiza, con sus escribientes de la comision de Hacienda, faltaron como faltaron Godoy y demás del partido que no ha podido olvidar ni perdonar, aun en la tumba, al español que, solo, supo hacer frente á Bonaparte en Bayona, y que prefirió arrostrar todos los peligros á firmar un documento que sacrificaba nuestra nacionalidad. Del cuerpo diplomático estranjero asistieron muchisimos, y el partido legitimista francés se hallaba representado por Saint Priest, Pastoret, Montmorency, Des Cars, Berryer y otros muchos.

di

cc

SC

đе

co

นถ

tra

pa

cia

lor

iog

de

no

gos

for

no

de

ma

nis

res

do

ron

ocui

vece

aseg

este

» Cabrera llegó con su esposa la noche antes y acompañó al difunto hasta su última morada; hasta su última morada; hasta su última morada provisional, pues el difunto dejó dicho en su testamento, que queria ser enterrado en Madrid. Es de esperar que el gobierno español permitirá la conduccion del cadáver.

» Esta gracia ya la merece un patriota que por no querer à los franceses, ni sus huesos quiere dejarles.

» El principe don Juan de Borbon llegó tambien con su augusta esposa é hijos en la noche del viernes, dia en que tuvo lugar el entierro. Aunque ha estado de incógnito, su objeto era asistir á él; pero causas ajenas á su voluntad le hicieron detererse en Calais 12 horas. Sintió infinito no poder dar esta última prueba de aprecio al marqués.

»Ha permanecido en esta tres dias, y antes de ayer, con motivo de su festividad, recibió á los españoles que supieron su estancia. Aquella misma noche prosiguió su viaje para Hannover, Berlin, y luego á Baden, donde se reunirá con su augusta familia de Trieste.

» Cabrera y su esposa marcharán esta tarde ó mañana directamente á Viena.»

Oviedo 25 de junio.

Hoy se ha dado tierra á los restos mortales del P. Godos en otro tiempo general de la orden de Benedictinos. Su muerte ha sido generalmente sentida de todos; pero en especial de los que tuvieron ocasion de conocer su virtud, y su saber... R. I. P.

CRÓNICA ESTRANJERA.

vo mi-

imiento

ro cor-

qués; y

nallarse

s de la

faltaron

podido

, al es-

naparte

dos los

:rificaba

omático

partido

ado por

es Cars,

e antes

mora-

pues el

e que-

rar que

cion del.

ota que

zó tam-

atierro.

eto era

volun-

horas.

prueba

, antes

recibió

Aque-

a Han-

se reu-

1 tarde

iortales

la ór-

gene-

ecial de

virtud,

noche

huesos

la em-

DINAMARCA - Copenhague 24 de junio. -El gabinete acaba de dirigir al de Berlin un ultimatum, en el cual pone al gobierno prusiano en la alternativa de concluir una paz separada con la Dinamarca, ó de poner en vigor el primero de los artículos secretos de los preliminares de paz firmados el 10 de julio de 1849, el cual establece, que el duca-do de Schleswig será evacuado por las tropas neutrales y prusianas, y ocupado nuevamente por tropas dinamarquesas. En este caso, dice el ultimatum, despues de restablecida completamente la sumision y la obediencia al soberano legitimo en ambos ducados, el rey Frederico VII nombrará una comision compuesta de un número igual de dinamarqueses y schlewineses, la cual presentará su dictamen sobre el arreglo definitivo del desacuerdo existente.

ITALIA. - Hablase de un próximo viaje del Sumo Pontifice: hasta se dice si irá á París y á Viena; pero es probable que no saldrá de sus estados.

PIAMONTE. — Turin 27 de junio. — Las contestaciones con Roma están muy léjos de una solucion satisfactoria, lo cual no es es-traño, atendido a que el gobierno se ha separado de toda alianza con las demás potencias, para unirse intimamente con el pacífico lord Palmerston. No obstante si el ministerio inglés fuese derribado, entonces el gabinete de Turin se veria muy embarazado, ya que no cuenta con otros aliados que los demagogos que hay reunidos en Génova y los que forman las sociedades secretas del reino!!!

FRANCIA.—Paris 30 de junio — El gobierno ha recibido el siguiente parte telegráfico de Lóndres, fecha de aver a las cuatro de la

El encargado de negocios de Francia al mi-

nistro de negocios estranjeros

La proposicion de Mr. Roebuck ha sido adoptada por 310 votos contra 264; mavoria a favor del ministerio, 46.

- La negativa de poner la ley de los maires à la orden del dia, dicese que ha causado grande irritacion en el Eliseo, donde fueron tres ministros á dar cuenta de lo que ocurria durante la sesion. El presidente convecó el ministerio al anochecer, y segun se asegura Luis Napoleon no trata de ceder en este punto. Su primer pensamiento fue redac-

tar un mensaje, apelando á la nacion á que fuese juez entre él y la Asamblea; pero los ministros de la guerra y de negocios estranjeros le disuadieron de esta idea.

- Dicese que los jefes de la mayoría no son hostiles à la ley de los maires, y que si se opusieron à que fuese puesta à la orden del dia fué por no herir la susceptibilidad de la Asamblea, que estaba en contra por ahora.

INGLATERRA. - Londres 29 de junio. -Despues del triunfo alcanzado por lord Palmerston en la sesion de aver en los Comunes, la cámara ha sido aplazada para el lunes próximo.

-Lord Lansdowne ha hecho justicia en la cámara de los Lores á la firmeza de la reina. Lord Stanley ha manifestado que no debia procederse con ligereza, en considerar como un acto de locura el atentado cometido contra S. M.

—La sesion del 27 en la cámara de los Comunes concluyó á las dos de la mañana: esta sesion fué notable por varios discursos elocuentes contra la mocion de Mr. Roebuck á favor del ministerio; pero el mas preciso y concluyente ha sido sin duda el pronunciado por Mr. Gladstone, en el cual se ocupó especialmente de la cuestion griega, considerándola bajo un punto de vista enteramente nuevo. Demostró hasta la evidencia, que las reclamaciones de lord Palmerston con respecto al gobierno griego habian violado las bases de la legalidad.

-Léese en el Standart : Al medio dia Roberto Pate ha sido conducido en coche al ministerio del interior, para recibirle la declaracion: el gentio que le acompañaba proferia contra él mil imprecaciones Colocado en la sala inmediata en donde debia declarar, se sentó en un sillon: se ha notado que abria la boca con frecuencia, como si esperimentase una viva emo-

La declaracion ha principiado á la una, y ha durado mas de una hora: el interrogatorio continuará el viernes: el reo ha sido encerrado provisionalmente en la casa de detencion de Pentonville.

Unos suponen que Pate habia sido atacado anteriormente de demencia, aunque por intervalos; otros suponen lo contrario. Roberto Pate nació en Wisbeach, y hacia algun tiempo que no corria en buena armonía con su padre, que es un rico comerciante de granos de aquella ciudad.

-Los periódicos de esta capital publican algunos documentos que acaban de ser comunicados al parlamento, segun los cuales han

sido reanudadas las releciones de amistad entre la Inglaterra y la Francia.

DIARIO DE AVISOS.

AFECCIONES ATMOSFÉRICAS.

DIA.		HORAS.	TERM	· R	BAR	όм.	ĮVΙ	ENTOS	Y	ATMÓSF.
id.	2	mañana tarde noche,	20 25 20	0	33 33 33	0		ser. nub. id.		
4				S	OL.					

Sale à 4 horas 38 ms. mañana. Meridiana. 12 Se pone à 7 h. 22 ms. tarde. Relojes. 12 4

Anuncius oficiales.

Orden general del 50 de junio del 1850 en Barcelona.

El oficial primero del ministerio de la guerra con fecha 23 del corriente dice al Escmo. Sr. capitan general de este distrito lo que copio.

Escmo. Sr.—El señor ministro de la guerra dice hoy al capitan general de Andalucía lo que sigue: -El consejo de guerra de oficiales generales cele-brado en la plaza de Cádiz el dia 10 de mayo del año próximo pasado para ver y fallar la causa instruida contra el capitan de infanteria don Vicente Lossa, comandante que fué del castillo de Sta. Catalina de la misma plaza, teniente graduado, subteniente del tercer regimiento de artilleria don An-tonio Jornons, cabo 1.º del mismo regimiento José Tovar, y otros individuos, acusados de culpabilidad unos y de complicidad otros, en la fuga que verificó don Patricio de la Escosura, hallandose preso en el mismo castillo, pronunció la sentencia siguiente: Ha condenado y condena el consejo al capitan don Vicente Lossa, comandante del castillo de Sta. Catalina de esta referida plaza, á que no pueda desempeñar mandos de esta clase, apercibiéndole à que en lo sucesivo evacue cualquiera otra clase de servicio distinto que se le pueda conferir, con la exactitud y eficacia que se requiere: al teniente graduado don Antonio Jornons, subteniente del tercer regimiento de artillería, á que sufra dos meses de prision en un castillo además de la que hasta ahora ha padecido, apercibiéndole igualmente para que en adelante no incurra en faltas como las de que ahora es juzgado: al cabo primero del mismo cuerpo José Tovar á la pena de diez años de presidio en uno de los de Africa: al corneta tambien de artillería Manuel Delgado, á que pase á estinguir el tiempo de su empeño en el regimiento infantería fijo de Ceuta: al paisano Vicente Cruces à seis años de presidio, à condicion de verse sus defensas cuando sea habido y absuelve á Francisca Marquez sin perjuicio de que se encargue à la autoridad local vigile su conducta. Y por último, que de los 5,085 rs. encontrados á la misma Francisca Marquez correspondientes al soborno hecho al ca-

bo Tovar se consignen 1000 rs. por via de gratifi cacion à don Pablo Falatés, comandante de la partida de seguridad pública é individuos de ella que le acompañaron à la diligencia de prision, y de los que se consignaron 200 rs. espresamente al paisano Pablo Oyor que delató la ocurrencia de la fuga, y que los 4,085 restantes se distribuyan por iguales partes à los establecimientos de beneficencia de esta ciudad.-Y el tribunal supremo de guerra y marina à quien con arreglo à lo dispuesto en la real orden de 10 de julio de 1839 correspondia aprobar ó suplir dicho fallo en cuanto al cabo primero José Tovar y paisano Vicente Cruces, dicto la providencia siguiente:—La sentencia del consejo de guerra de oficiales generales celebrado en la plaza de Cadiz en 10 de mayo del año último, se aprueba en cuanto por ella se condena al cabo José Tovar á la pena de diez años de presidio en uno de los de África, y se desaprueba con respecto a la de seis años de igual pena de presidio impuesta à Vicente Cruces à quien en su lugar se condena à dos de destierro de dicha ciudad de Cádiz, con la cualidad de oírsele sus defensas si se presentase o fuere habido. Aplíquese y distribúyase el dinero como premio del soborno hecho al espresado cabo José Tovar en los términos que se acordó por el consejo de guerra en su citada sen-tencia. Enterada de todo la reina (Q. D. G.) a quien he dado cuenta tambien de la causa conforme con el dictamen del mismo tribunal supremo, se ha servido aprobar la preinserta sentencia del consejo de guerra, en la parte relativa al capitan don Vicente Lossa y subteniente don Antonio Jornons por haber causado ejecutoria, é indultar al referido José Tovar de la pena de diez años de presidio conmutandosela en la de que pase en clase de soldado en el regimiento fijo de Ceuta à estinguir dos años de recargo, por hallarse ya cumplido segun resulta de su filiacion, no habiendo nada que determinar con respecto á los demás individuos comprendidos en la referida sentencia, por haber sido ya aprobada en esta parte por V. E. de conformidad con el dictámen del auditor de guerra y se llevó á efecto.-De real orden comunicada por dicho señor ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia con arreglo à ordenanza.—El brigadier jefe de E. M., Juan Manuel Vasco.

Orden de la plaza del 4 de julio de 1850.

SERVICIO PARA EL 5.

Jefe de día , D. Antonio Heredia , teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infanteria de Zamora. — Parada , los cuerpos de la guarnicion. —Rondas y contrarondas , Constitucion. — Hospital y provisiones , Pavia. — Teatro , Constitucion. — El brigadier sargento mayor , José Maria Rajoy.

Debiendo ya partir para desempeñar el destino que S. M. se ha dignado confiarme, quedan encomendados interinamente con arreglo a las disposiciones vigentes, el gobierno político al Sr. D. Jai-

de gratifi de la parle ella que 3, y de los al paisale la fuga, por iguacencia de guerra y sto en la espondia. abo prices, dictó al consejo ∍n la plaltimo, se cabo Jo-

sidio en respecsidio imlugar se udad de ensas si listribúnecho al que se ıda sená quien me con ha serasejo de Vicente

onmulado en años de sulta de lar con dos en obada.

or ha-

lo José

el dic-≥clo. minisy efec-

la ge-El bri-

50.

niente regilos

aron-, Pasar-

stino incoposi-Jaime Ventura Bofill, vice-presidente del consejo provincial, y el económico y la subdelegacion de rentas al Sr. D. José del Pino, inspector de aduanas y

Bajo el mando de tan dignas y esperimentadas autoridades, el servicio público y los intereses de la provincia quedan atendidos completamente, y espero con la mayor confianza, que las corporaciones, los empleados y las personas distinguidas del pais que ejercen en él merceido influjo, continuarán prestándoles el servicio y apoyo que les ha debido la mia, y que me es tan grato como honroso reconocer al dejar este mando. Barcelona 4 de iulio de 1850. - Fermin Arteta.

D. Valentin Esparó y Girál, caballero de la real orden americana de Isabel la Católica, y de la real y distinguida órden española de Cárlos III, y alcalde constitucional de esta ciudad.

Con motivo de la costumbre anual de bañarse en el mar durante la estacion calurosa, he venido en recordar las disposiciones dictadas al efecto que son cemo sigue:

1.º Queda prohibido el nadar ó desnudarse en el trecho que media desde el ángulo de la muralla de Santa Madrona llamada torre de las Pulgas hasta el de la antigua linterna.

2.º Se permitirá à los hombres solamente nadar y desnudarse en el sitio llamado la mar vella, desde el punto en donde se halla una asta y banderola de señal hasta la punta del muelle nuevo; pero se prohibe el que bajo ningun concepto se desnuden ó bañen en el trecho que media desde la referida señal hasta el desagüe de la acequia.

3.º Queda prohibido á los hombres el nadar ni desnudarse en el trecho que media desde las penas del baluarte del Rey, que està à la izquierda de la puerta de Santa Madrona, hasta la casa de Ignacio Ferrer al pie de la montaña de Monjuich.

4.º En dichas peñas del baluarte del Rey se permitirá bañarse á las mujeres, guardando el decore debido, y los empleados encargados al efecto, cuidarán con la mas escrupulosa vigilancia el que ningun hombre de cualquiera edad que fuese se aproxime at sitio indicado.

5.º Los hombres podrán desnudarse y nadar ó bañarse desde la mencionada casa de Ferrer hacia la cantera llamada de Monjuich.

6.º A los hombres se les permitira bañarse en el sitio llamado la Olla, por la mañana hasta las siete de ella, pero durante la tarde no podran verificarlo sino desde el anochecer.

7.º Se permitira bañar las caballerías en las inmediaciones de la playa con tal que sus conductores lleven puestos calzoncillos.

8.º Tambien podrán bañarse las caballerías fuera de la puerta de Sta. Madrona, desde la casa llamada de Maurici hasta la del mencionado Ferrer, à condicion de llevar puestos calzoncillos sus conductores, únicos à quienes se permitirá la entrada y salida por el punto llamado pas den Murlá.

Los encargados de vigilar el cumplimiento I

de las disposiciones que contiene el presente edicto, no permitiran que se detengan en las inmediaciones de los puntos designados, las personas curiosas ú ociosas.

 El que contraviniere à lo ordenado en et art. 4.º pagará una multa de 120 rs. yn. ó sufrira un mes de arresto si no pudiese satisfacerlo, y el que infringiese los demás que contiene el presente edicto sufrirá la multa de 20 á 50 rs. vn. ó diez dias de arresto en caso de insolvencia. Los padres, tutores y cabezas de familia responderán de la pena por sus hijos y dependientes

11. Para bañarse la guarnicion de esta plaza quedan señalados de acuerdo con la autoridad militar los puntos siguientes:

1.º Fuera de la puerta de Sta. Madrona, al pié de la cantera llamada de Monjuich.

2.º En Atarazanas, frente à la bateria de salvas sin pasar del espigon del Baluarte del Rev.

En la mar vieja, junto al fuerte de D. Carlos.

Los dependientes de la Municipalidad y los del Gobierno quedan encargados de vigilar el cumplimiento del presente edicto.

para que nadie pueda alegar ignorancia fijese en los parajes de costumbre de esta capital insertándose además en los periódicos de la misma.

Barcelona 4 de julio de 1850 .- Valentin Esparo.

Gobierno militar de la plaza de Barcelona.

El capitan que fué de la Milicia nacional D. Pablo El Capitan que fue de la milicia nacional D. Fran-Vidal y Horta; el subteniente de infantería D. Fran-cisco Blas Saez; el de igual clase D. Essebio Zarza-sa; el sargento 1.º licenciado D. José Canonge; el cabo 1.º D. Antonio Frigola; el de igual clase don Joaquin Casa joana; Manuel Costa; y Mariano Llo-bet, soldados ficenciados; el paisano B. Magin Mir y D.ª Teresa Tarasco, se presentarán en la secretaría de este Gobierno con objeto de recoger documentos que les pertenecen.

Comision especial para el repartimiento de la contribucion territorial de Barcelona.

Atendidas las reclamaciones presentadas dentro del plazo marcado en la ley, y espirado este el 3 del corriente, segun mi edicto de 18 de junio último; estoy en el deber y prevenir, que hasta el nuevo amillaramiento para fundar la derrama del cupo del año próximo, no se oirá observacion alguna de par-te de los interesados à quienes oportunamente se les hará sabor à domicillo lo que la Junta resuelva, por si quieren intentar su apelacion ante el Escmo. Sr. Gobernador de la provincia.

Barcelona 4 de julio de 1850. - El presidente, Enrique Antonio Berro.

Comisaria de proteccion y seguridad del distrito segundo.

La persona que de unos quince dias à esta parte se encuentre à faltar unas ruedas de carreton, se presentará en el despacho de la Comisaría del distrito 2.º de esta capital, que acreditando ser su ver-dadero dueño le serán entregadas. Barcelona 4 de julio de 1850.— El comisario, Sal-

vador Cornet.

Los herederos de los Pbros, esclanstrados D. José Canadell, D. Ramon Fabrés, D. Juan Colomer, don Martin Garrich, D. Fidel Pagés, D. Antonio Pon, don

Bruno Robira, D. José Munte, D. Juan Plana, D. Vi-Bruno Robira, D. Jose Munte, D. Juan Plana, D. Vicente Sopena; D. Jose Ribera, D. Ramon Mena, don Juan Balcells, D. Pedro Vaquer, y los de los legos D. Domingo Tauler, D. Antonio Bonet, D. Antonio Casas, D. Demetrio Ibern, D. Ramon Queral, D. Antonio Augera, D. Joaquin Genis, D. Damian Alá, don José Gallart y D. Salvador Mas, se serviran pasar à la Habilitacion de la clase para enteraries de un associo que les interess. asunto que les interesa.

Cos que quieran entender en el suministro de la paja para el consumo de la Casa de Caridad de esta ciudad, hasta la cosecha del año próximo, podrán presentarse en este establecimiento à las doce del dia del sábado 6 del corriente, que à tenor del pliego de condiciones que estara de manifiesto en la secretaria del mismo, se librarà à favor de la pos-tura mas ventajosa, si fuere admisible.

Barcetona 4 de julio de 1850. — Juan Draper.

Hoy, à tas 6 de la tarde, por medio del corredor D Damian Taulet, se subastarà y rematarà, si hay postura admisible à juicio de su ducño, un lanchon grande que està de manifiesto en el astillero de la Barceloneta, detrás del buque que se está constru-

Se hallan para vender por junto ó separados 18 mulos, en la cuadra inmediata à la puerta de Santa Madrona, y los que de ellos queden el próximo lunes 8, estarán á las cinco de su tarde frente el cuar-tel de San Agustin viejo, en la esplanada, con el mismo objeto.

Monte Pio Barcelones.

Se avisa á los que tengan alhajas empeñadas en este monte por prestamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá a la venta de dichas prendas en pública almoneda, que se celebrara á las nueve de la mañana del dia 9 de iulio.

Baños de agua del mar de la Casa de Caridad en la Barceloneta.

Para comodidad de las personas que pasen à tomar los baños, queda establecido un carruaje frente la fonda de las Cuatro Naciones, empezando à las 6 de la mañana.

Conclusion de los exámenes de química aplicada a las artes de la escuela de la junta de comercio en el gran salon de la casa Lonja
Dia 6 de julio.—El alumno D. Pedro Ramoneda y
Matas, despues de haber hecho patentes las ventajas que el estudio de la química reporta al que se dedica al arte del blanqueo, tintura é impresion de sobres, pasara à manifestar algunos de los procedimientos que se siguen para el blanqueo del algodon, cáñamo, lino, seda y lana, blanqueando al mismo tiempo algunas madejas de algodon y seda. En seguida pasara à la fijacion de algunos co-lores sobre algodon, seda y lana.

Inmediatamente se ocupara de la fijacion de co-lores por medio de la impresion sobre tejidos de algodon, indicando las operaciones preliminares que deben esperimentar las telas antes de imprimirse ; destruyendo el vello de un tejido de algodon por medio del hidrógeno carbonado, contestando en seguida à las objeciones o preguntas que tengan à bien dirigirle los señores examinadores.

Inmediatamente el alumno D. José Roca y Fer-reras, tratará del analisis químico, empezando por determinar la naturaleza de algunos gases simples, tratará luego de la indagación de algunos metaloides y metales, verificarà el análisis del aire por el hidrógeno en el indiómetro y el del agua por la pila y su síntesis, le ocupará en seguida el analisis de un sulfuro de cobre aurifero, y otro de plomo argentifero, hablará en seguida de la purificacion del ácido nitrico, desarrollando en la pizarra la teoría de la formación de los cuerpos que alteran su pureta la formación de los cuerpos que aferar su pare-za; ocupandose luego de la purificación del ácido doridrico, del óxido de mercurio, continuando el reconocimiento del ácido arsenioso. Pasará a exa-minar la naturaleza de varias sales, reconociendo en algunas sus sofisticaciones

Hablará en seguida del análisis de las aguas minerales, reconocerá las sofistica ciones de varias sustancias orgánicas como el vino y ácido acetico, concluyendo con la descomposición de otros cuerpos. Contestará luego á las preguntas que los señores catedráticos examinadores le dirijan.

Por último, el alumno D. Joaquin Carles y Verges dará las gracias en nombre de todos los demás compañeros à la M. I. Junta de comercio por sus desvelos en dirigir la juventud al saber.

LOTERIA NACIONAL PRIMITIVA.

Noticia de los ciaco estractos sorteados en Madrid el lunes 1.º de julio de 1850.

90

LOTERIA NACIONAL MODERNA.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 11 de julio próximo sea bajo el fondo de 120,000 pesos fuertes, valor de 30,000 billetes à cuatro duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1,000 premios y 8 aproximaciones 90,000 pesos fuertes, en la forma siguiente : PREMIOS. PESOS FUERTES.

1.	de.							24000.	
1.	de.							12000.	
1.	de.							6000.	
1.	de.					٠.		3000.	
4.	de.		٠.		10	00.		4000.	
6.	de.				5	600.		3000.	
7.	de.					00.		2800.	
9.	de.				2	00.		1800.	
10.	de.		-			00.		1000.	
10.	de.					60.		600.	
950.	de.					32.		30400.	
1000.									
2 aproximaciones de 320 pfs.									
	cada una para los núme-								
	ros an								

2	cada una para los núme-	
	ros anterior y posterior al del premio de 21000.	640
2	id. de 180 para idem al de 12000.	360
2	id. de 120 para idem al de 6000.	240
2	idem de 80 para idem al de 3000.	160

90,000

Si el núm. 1. obtuviese alguno de los cuatro premios mayores, la aproximación anterior que corresponda á dicho premio será para el 30.000; y si fuere éste el agracíado, la posterior será para aquel. Los 30,000 billetes estarán subdivididos en octa-

Roca y Fer-pezando por ses simples, ios metaloil aire por el la por la pil analisis de 3 plomo arficacion del rra la teoría an su puren del acido inuando el ará á exaconociendo

養 こうこうかんない よっぱして ぬかる

aguas mide varias acetico, ros cuerlos seño-

s y Veros demás por sus

; en Ma-

sorteo Próximo alor de ayo caoximaliente :

BTES. Ø. U. Э.

·e--

38~

re

vos, a diez reales cada uno, y se despacharan en las administraciones de Loterías Nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio ó aproxima-cion, y por ellas, y por los billetes originales, pe-ro no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde se hayan espendido, con la puntualidad que tiene acreditada este establecimiento.

Barcelona 4 de julio de 1850.

ERRATA. - En nuestro número de ayer, pag. 62, en los nombres de los ocho sugetos que fueron sorprendidos en un juego prohibido en la calle de las Trompetas, n.º 5, pigo 2º, en lugar de D Romualdo Escolar, debe decir Escobar.

PARTE COMERCIAL.

Embarcaciones llegadus al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

Casadesús, 9 id. id. à D. Jaime Pelegri, 20 docenas sombreros à D. José Gili, 6 id. id. à D. José Oltina y otros efectos, y 27 pasajeros, à D. Ramon Garriga. De Valencia, Tarragona y Villanueva en 5 dias, laud Jucar, de 43 L. p. Francisco Miñana, con 6 car-

ros salvado a D. Fernando Miñana y 4 fardos géne-

ros à D. B. Solà y Amat. De Sevilla y Alicante en 25 dias, laud San Pedro, de 33 t., p. Juan Roig, con 450 fan. trigo, 10 pipas aceite y 90 botijuelas aceitunas al Sr. Comas y Sa-

De Andraix en 2 dias, laud San José, de 33 t, p. Jaime Pellicer, con 560 qq. carbon, 60 id. escobas y 2 cargas palma.

De Santander en 16 días, polacra goleta Asia, de 100 t., c. Miguel Martí, con 1,310 sacos harina à D. J. M. Serra

De Santander en 16 dias, polacra goleta Estrella, de 94 t., p. Ventura Maristany, con 950 sacos harina a D. Venlura Gasó y Serra.

De Aguilas y Tarragona en 12 días, laud San Gerardo, de 61 t., p. Miguel Lloret, con 390 qq. trapos y 4 id. granada a D. Antonio Casanovas, 77 id marmol à D. Manuel Moreno, 73 id. id. à D. Simon Singla, 48 id. plomo à D. Domingo Miralles, 10 id. litar-girio à D. Tomas Pujol, 14 pipas vino à D. A. Peira y Mach y 12 id. id. à D. Lorenzo Pedralves

De Alicante, Vinaroz y Tarragona en 7 dias, land

San Sebastian, de 27 t., p. Sebastian Ginestá, con 900 fan. trigo á la señora viuda Aviñó.

De la Habana y Vigo en 63 dias, bergantin goleta Dos Cuñados, de 127 t., c. Pablo Vila, con 300 cajas azúcar á D. P. Carreras y Relló, 21 id. à D. José Maria Serra, 45 id. à los Sres. Martorell y Bofill, 20 sacos cacao al Sr. Girona hermanos Clavé y C. 40 magnitos cera à la Sra Vinda Málavá é bilos. 26 tersacos cacao al Sr. Girona nermanos clave y c. 40 macutos cera à la Sra Viuda Măiaro é hijos , 26 tercios id. al Sr. Gomez y Fiol, 49 id. y 14 tercios zarzaparrilla à los Sres. Martorell y Guitart , 10 pipas aguardiente de caña à D. Isidro Moreu , 127 qq. copre viejo y 23 sacos lija à D. Jaime Torrens , 24 millares tabacos à D. Juan Alsina , 3 id. id. a D. Tomás Solar atras forles es más Sala y otros efectos.

De Valencia en 3 dias, laud S. José, de 33 L. p. José Simó, con 300 carneros à D. Felix Guardiola.

De Valencia en 3 dias, laud Europa, de 10 f. p. Vicente Ferrer, con 100 carneros à D. Felix Guar-diola y 98 balas lana à D. Sebastian Servet

De Valencia en 3 días, laud Cisne. de 40 t., p. Vicente Mateu, con 350 carneros à D. Felix Guardiola y 24 balas lana a la señora viuda Aviñó.

De Valencia en 3 dias, laud Norma de 28 t., p. Vicente Sister, con 360 carneros à D. Lorenzo Coca

De Valencia en 3 días , laud Conchita de 37 t , p. Antonio Larroda , con 350 carneros á D. Felix Guar-

De Matanzas, Mahon y Tarragona en 68 días, corbeta Alicantina, de 234 t., c. Pelegrin Pujol y Sala, con 697 cajas azúcar à D José Constans.

Además 10 buques de la costa de este Principado con 1000 ristras ajos y 202 pipas vino trasbordo , 13 de mistela à D. Lorenzo Padralvas , 28 cascos sar-dina à D. Francisco Raola , 6 id. José Mustich , carbon, leña y otros efectos

Idem americana. - De Móvila en 67 días , bergantin Pulaske, de 169 t, c. Joseph Nonis, con 20 millares duelas y 86 piezas arboladura a 🕽 sebastian soler y 100 balas algodon á la órden

Idem inglesa -De Cardiff en 25 dias, goleta Ark, de 124 t., c. John Adams, con 181 t, carbon de piedra á la órden.



PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

El vapor español MEROURIO saldrá el 7 del corriente, à las 8 de la manana, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina à la plaza de San Sebastian, n.º 1, piso 1.º

PARA PALMA DE MALLORCA.

saldrá el sábado 6 del corriente, á las tres de la tarde, el vapor MALLORQUIN, su c D. Gabriel Medinas. Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de Cambios viejos, n.º 14.

VIGIA DE CADIZ.

Embarcaciones entradas en aquel puerto el dia 27 de junio.

Anoche el bergantin goleta español Jóven Temerario, de Tenerife en 11 dias, con cochinilla.

Han salido.

Fragata americana E. Wilson, con sal, vino y plomo para New - York

Bergantin goleta español el Federal, con atun para Tarragona

Ocurrencias al mar - lia bajado del Arsenal à bahia la corbeta Mazarredo, remolcada por el vapor Alerta; españoles de guerra. Este ha regresado al Arsenal.

Mercados

Santander 4 de julio de 1850.

Las harinas de 1 º continúan á 12 3/4. Se hacen algunos embarques para la Habana y para Barcelona. Para este último punto quedan cinco buques a la carga y seis para la Habana.

Holsa de Madrid del 1.º de julio de 1850. FONDOS PÚBLICOS. - SIN OPERACIONES.

Títulos del 3 p. % 32 1/16 p. % sin cup. al ccontado,

32 ½ p. 9. 9/0 ú 12 ½ d. 1d. del 4 p. 9/0 ú 12 ½ d. 1d. del 5 p. 9/0 ú 12 ¹³/₁₀ d. Inscripciones del 4 y 5 p. 9/0 de partícipes legos .

Deuda negociable al 5 p. $^{0}/_{0}$ 6 p. Vales no consolidados à 5 $^{7}/_{8}$. Cupones no capitalizables à 7 d.

Deuda sin interés 3 7/8 d

Laminas provisionales à 3 ¹³/₁₆. Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de reales, de 1848, cobrada la cuarta parte

Dichos procedentes de la renovación cobrado el cupon de febrero de 1850 à 91 1/2 d Plazos 2, 3 y 4. Acciones del Banco de San Fernando, a 85 d.

DESPUES DE BOLSA.

A las 3 y media: El 3 p. 6/9 à 32 1/18 din., 32 1/8 pap., sin el cupon El 5 p. % 12 % d. Deuda % din.

CAMBIOS.

Londres à 90 dias por 1 peso fuerte 50 40 p.-Paris Londres a 90 dias por 1 peso fuerte 50 40 p.—Paris 4 8 dias por 1 peso fuerte 5 francos 32.—Alfacante ½ à ½ pap. daño pap.— Barcelona ½ pap. dañ. pap.—Bilbao par pap. daño pap.—Granada ¾ pap.—Gruña ½ pap. daño pap.—Granada ¾ pap daño papel.—Malaga ½ pap. daño papel —Santander ¼ din. daño pap.—Santiago ¾ pap. daño pap.—Sevilla ¼ pap. daño pap.—Valencia ¼ pap. daño pap.—Santiago ¾ pap. daño pap.—Santiago ¾ pap. daño pap.—Jarayowa ¾ pap. daño pap.—Jarayowa ¾ pap. daño pap.—Jarayowa ¾ pap. daño pap.—Santiago "Bara "Jarayowa ¾ pap. daño pap.—Santiago "Bara "Jarayowa ¾ pap. daño pap.—Santiago "Bara "Jarayowa "Jaray pap. - Zaragoza 3/4 pap. dano pap.

AVISOS.

EN LA CALLE DE LA PLATERIA, CASA DE DON Francisco de Asis Carreras, n.º 48, se gratificarà la devolución de una sortija de diamantes abrillantados que se perdió el dia 3 del actual por las calles de esta capital.

EL QUE QUIERA COMPRAR UN MOLINO PAPELEro, sito à media hora de distancia de la ciudad de Manresa, en la partida dicha els Condals, con el uso del agua del rio Cardoner que le compete, terreno contiguo al mismo, podra conferirse con D. Antonio Oliver, en la Riera de san Juan, n.º 7, piso 2.º, quien pondra de manifiesto las ventajas y condiciones de la compra.

EN UN PARAJE BASTANTE CÉNTRICO DE ESTA ciudad, vive una familia de toda honradez que tiene disponible una espaciosa sala y alcoba con su correspondiente gabinete, y desea encontrar à un caballero para cedérsela y cuidarle de la demás asistencia con el mayor esmero y limpieza. Informarán en la calle de Gignás, n.º 13, piso 1.º

UN JOVEN QUE TIENE BUENA LETRA DESEARIA encontrar una casa de notario, abogado ó procurador, para escribir: tiene todo el dia desocupado, y ha practicado ya un año con un notario Darán ra-zon en la calte del Carmen n.º 84, tienda de afinador (tambien escribirá a hojas y muy barato.)

SE VENDE UN OBRADOR QUE CONTIENE CINCO telares montados con máquinas à la Jacart, todo en buen estado y si convienc al comprador se le al-quilará el mismo local.—El escribiente de la Rambla n.º 85 informara.

MOSQUITEROS DE ALGODON.

De 22 à 28 rs. uno, los de catre ; de 26 à 32 los de cama de monja; y de 34 à 48 los de cama de matrimonio - Continuan vendiondose los hermosos pechos para camisas, cosidos con maquina, inimitables con la aguja, à 5, 6, 7 y 10 rs. uno. Camisolines à 10 y 16 Camisas desde 15 à 52 rs., todas con los espresados pechos. Tambien se venden cortes de piqué de canutillo para chalecos de muestras iguales à las que han venido ultimamente de Paris, à 1s reales. Calle de la Fontseca, n.º 29, fabrica de vapor.

LIBROS.

HISTORIA, TRAJES Y CONDECORACIONES DE todas las órdenes de caballería é insignias de honor. Dedicada à S. M. la Reina D * Isabel II. — Esta obra destinada à dar à conocer los honrosos distintivos con que en todos tiempos han sido premiadas las attas proezas, la lealtad acrisolada, la noble constan-cia, la virtud y el mérito, es necesaria à todos los militares y paisanos condecorados. - Consta de 54 entregas formando dos tomos en folio menor. Cada entrega contiene dos bermosas táminas primorosamente iluminadas, representando ocho ó diez cru-ces ó bien un traje de ceremonia y doce páglnas de texto — El preclo de suscrición, para los 300 pri-meros suscritores, es de 4 rs la entrega pasada 4 domicilio. Los que gusten poseer las láminas iluminadas con magníficos realces de oro y plata, satis-farán por cada entrega un real mas. — Se suscribe en la botica del Dr. Martí , calle de Escudellers , número 68, esquina á la de Aray, y en la librería histórica, plaza de San Jaime.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DEL LICEO -El domingo próximo, 7 de los corrientes, tendrá lugar el segundo concierto matinal. Se dará el programa en carteles y periódicos. Serán preferidos para alquilar los palcos, los señores que los tenian abonados en la última temporada, con tal que acudan á tomarlos el sabado 6, de las diez de la mañana á las dos de la tarde, en el despacho de localidades: pasada cuya hora se despacharán para el público los de los señores abonados que no los hayan

E. E. - JOSÉ PONS.

BARCELONA:

Imprenta de J. Pens, calle Copons u.º 2.